



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias  
de la Salud

Página 1/2.- Res. DFCNyCS N° 490/19.

Comodoro Rivadavia, 20 de Mayo del 2019.-

**VISTO:**

La Nota Entrada FCNyCS N° 2400/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 que reglamenta las actividades de extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Nota del visto se solicita el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el Curso de actualización en zoonosis regionales denominado: ***“ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES. REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ZONOSIS EN LA PROVINCIA DE CHUBUT Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO ACTUAL”***.

Que el curso propuesto se origina por inquietud de algunas cátedras que integran el Eje Socio-Médico de la Carrera MEDICINA y se corresponde con contenidos que las involucran.

Que los temas incluidos, se consideran relevantes en la formación de los futuros profesionales de la salud, especialmente en la comprensión del contexto y, en las particularidades que definen y determinan el proceso salud-enfermedad de la región patagónica aportando una mirada “integral” implícita en el diseño curricular del Eje Socio-Médico de la Carrera.

Que mediante la actividad, se propone jerarquizar la contribución de la información regional en el campo de la salud y contribuir en la formación de los futuros médicos.

Que los profesionales a cargo de la propuesta, cuentan con amplia trayectoria en la temática.

Que la actividad está avalada por el Jefe del Departamento MEDICINA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar y avalar la realización del Curso titulado: ***“ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES. REVISIÓN DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS ZONOSIS EN LA PROVINCIA DE CHUBUT Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO ACTUAL”***, dirigido a estudiantes y docentes de las diferentes carreras y a trabajadores del área de la Salud, con la participación, como DISERTANTES, del Méd. Vet. Oscar Jensen (CUIL N°: 23-10555147-9), a cargo del Centro de Investigación en Zoonosis y, la Dra. en Bioquímica, María Laura Gertiser (CUIL N°: 27-29510950-0) del mismo centro, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut.



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias  
de la Salud


**Página 2/2.- Res. DFCNyCS N° 490/19.**


**Art. 2º)** Avalar académicamente como DISERTANTES a la Prof. Méd. Alicia Elena Beatriz Lawrynowicz (CUIL N° 27-12516594-5); y Prof. Méd. Vet. Alejandra Esther Sandoval (CUIL N° 27-25901015-8); a la Prof. Méd. Tzenka Guenova (CUIL N° 27-13908467-0), como DIRECTORA y a la Lic. Feliciano del Carmen Cejas (CUIL N° 20-21560639-3); junto a la Méd. Lidia Rosa Reales (CUIL N° 27-22868127-5), docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, como COORDINADORAS de la actividad citada en el Art. 1º.

**Art. 3º)** Determinar que el curso, se desarrollará con una carga horaria de 10 h durante el 04 de junio y el 12 de agosto de 2019 y será acreditado mediante una evaluación (oral) y el 80% de asistencia.

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 490/19**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.